

R-CDNAT-2015-238

SALTA, 28 de abril de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.008/2006.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-150 – relacionada a la finalización de funciones del Dr. Rubén Marino Cardozo - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología – el 02 de diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2015, convalidó la Res. R-DNAT-2015-150.

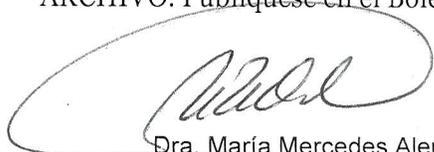
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

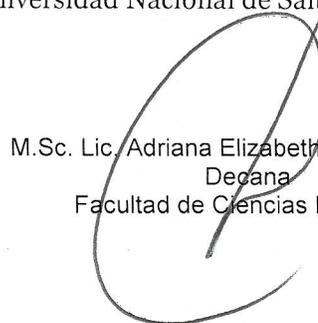
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-150 – relacionada a la finalización de funciones del Dr. RUBÉN MARINO CARDOZO - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra “Fisiología Animal” de la Escuela de Biología, el 02 de diciembre de 2014, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Cardozo, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-



Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales